

**Acta de la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía
Chemplast del Sur S.A., celebrada el día 17 de Abril del 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las 11:30am, en el local social de la compañía situado en la Avenida Las Monjas No. 10 y la Avenida Carlos Julio Arosemena Tola, Edificio Hamburgo, quinto piso, se encuentra La compañía Chemplast International Corp., representada por su Vicepresidente – Gerente General, señor Charles Dawson, propietaria de mil (1000) acciones ordinarias y nominativas de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 50.00) cada una de ellas, que corresponden a la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad que es de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 50,000.00).

Como se encuentra presente el accionista y por consiguiente se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca del siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio del Accionista y Estado de Flujos de Caja por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

TERCERO: Conocer, deliberar y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2017.

CUARTO: Conocer y resolver sobre la designación y contratación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio 2018.

Preside la Sesión, el señor Clemens von Campe Witte en su calidad de Presidente Ejecutivo; actúa como secretario de la Junta el Vicepresidente de Logística, señor Constantin von Campe en funciones. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la Sesión de Junta General Ordinaria, para tratar el orden del día que la motiva con el cual todos los concurrentes se encuentran conformes.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día y se concede la palabra al señor Presidente Ejecutivo de la Compañía quién pone a consideración de la Junta los informes presentados por los señores Administrador, Comisario y Auditores Externos por el año terminado el 31 de diciembre del 2017. Se da lectura a los indicados documentos, y la Junta General, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por los señores Administrador, Comisario y Auditores Externos por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.**

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio del Accionista, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2017. Se pasa a dar lectura de los indicados Estados Financieros, y la Junta General, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral,**

Estado de Cambios en el Patrimonio del Accionista, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la distribución o destino del resultado correspondientes al año 2017. Por Secretaria se da lectura al siguiente cuadro de resultados:

Pérdida Contable	USD	76,155
(+) Impuesto a la renta	USD	<u>24,253</u>
Pérdida del ejercicio		<u>(100,408)</u>

Luego de deliberar sobre las cifras indicadas precedentemente, la Junta General, **RESUELVE:** Destinar la pérdida del ejercicio, esto es el importe de USD 100,408 para que forme parte de la cuenta Resultados Acumulados de la Compañía.

Finalmente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es resolver la contratación del comisario y de los auditores externos para el ejercicio económico 2018. La Junta General, **RESUELVE:** Autorizar al Presidente en funciones para que contrate al comisario y a los Auditores Externos, en la forma más conveniente para los intereses de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso durante el cual se elabora esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 13h30pm de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Clemens von Campe
Presidente de la Junta
Presidente Ejecutivo



Constantin von Campe
Secretario de la Junta
Vicepresidente de Logística



p. Chemplast International Corp.
Charles W. Dawson
Vicepresidente, Gerente General

**Lista de asistentes a la sesión de la Junta General de Accionistas de la Compañía
Chemplast del Sur S.A., celebrada el día 17 de Abril del 2018**

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las 11:30am en el local ubicado en la Avenida Las Monjas No. 10 y Carlos Julio Arosemena Tola, Edificio Hamburgo, quinto piso, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Chemplast del Sur S.A., y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentra:

La compañía Chemplast International Corp., representada por su Vicepresidente – Gerente General, señor Charles Dawson, propietaria de mil (1000) acciones ordinarias y nominativas de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 50.00) cada una de ellas.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en legal y debida forma.

El Capital Social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Cincuenta mil dólares (USD 50,000.00) de los Estados Unidos de América, dividido en un mil (1,000) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 50.00) cada una.

Guayaquil, 17 de Abril del 2018



Clemens von Campe
Presidente de la Junta



Constantin von Campe
Secretario de la Junta

